



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2015 050

VISTO:

1. Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2015-030 de 07.04.2015, en virtud del cual se creó a partir de dicha fecha la Facultad de Enfermería.
2. La necesidad de nombrar, en calidad de interino, al/a la Vicedecano (a) de la Facultad de Enfermería, para proceder a la implementación y funcionamiento de dicha Facultad, mientras se designe al/a la Vicedecano (a) Titular.
3. Lo propuesto por la Decana Interina de la Facultad de Enfermería, en Nota D.E. 056-15 de fecha 20.04.2015.
4. Lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2015-030 del 07.04.2015 y N° 2014-057 del 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Nómbrase como Vicedecana Interina de la Facultad de Enfermería a la **SRA. MÓNICA DEL CARMEN BURGOS MORENO**.
2. El nombramiento indicado se extenderá desde esta fecha hasta que asuma el/la Vicedecano (a) Titular de dicha Facultad.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse: a la interesada; Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 29 de abril de 2015.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CJM/GRP/khp